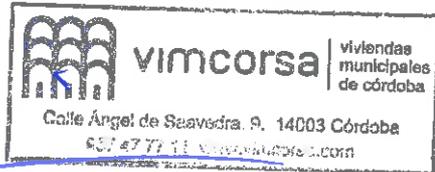
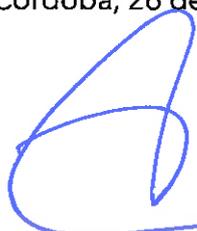


**ACUERDO 26 DE MAYO DE 2025 DE VIVIENDAS MUNICIPALES DE CÓRDOBA, COMO ENTIDAD COLABORADORA DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA EN LA CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES POR ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS DE TIPOLOGÍA RESIDENCIAL COLECTIVA EN EL ÁREA DE REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA (ARRU) "SANTUARIO" DE CÓRDOBA, POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD A LA RESOLUCIÓN PARA ENTIDADES BENEFICIARIAS CUYO EXPEDIENTE HA SUFRIDO ALGUNA INCIDENCIA EN EL PROCESO DE TRAMITACIÓN, MODIFICANDO LAS CONDICIONES DE LA AYUDA INICIALMENTE CONCEDIDA.**

Con fecha 21 de mayo de 2025 ha sido dictada Resolución de entidades beneficiarias de ayudas, cuyo expediente ha sufrido alguna incidencia en el proceso de tramitación, modificando las condiciones de la ayuda inicialmente concedida por el titular de la Delegación de Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

En Córdoba, 26 de mayo de 2025



**vimcorsa** | viviendas  
municipales  
de córdoba  
Calle Ángel de Saavedra, 9. 14003 Córdoba  
957 477 711 | [info@vimcorsa.com](mailto:info@vimcorsa.com)

Fdo.: Rocío Oria Ratia  
**GERENTE DE VIMCORSA**